

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 11027** REAL DECRETO 586/2007, de 27 de abril, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Luis Hernández Ruiz.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 16 de enero del año 2007.

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Luis Hernández Ruiz, Magistrado, que sirve la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, sede de Granada, por cumplir la edad legalmente establecida de 70 años, el día 4 de junio del año 2007, con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 27 de abril de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

- 11028** ACUERDO de 28 de marzo de 2007, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre provisión de plaza de Magistrado Suplente en el año judicial 2006/2007, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2006/2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a Don Luis Hernández Ruiz Magistrado Suplente con la consideración y tratamiento de Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

#### UNIVERSIDADES

- 11029** RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ignacio Romero Olleros.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 1 de febrero de 2007 («BOE» de 15 de febrero), para la provisión de la plaza n.º 16 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras» en la E.T.S.I. Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 26 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras» y en el Departamento Mecánica Estructural y Construcciones Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Ignacio Romero Olleros, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 («BOE» de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

- 11030** RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Santiago Moreno Vázquez.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 1 de febrero de 2007 («BOE» de 15 de febrero) para la provisión de la plaza n.º 17 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Producción Vegetal» en la ETSI Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 26 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Producción Vegetal» y en el Departamento Biología Vegetal de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Santiago Moreno Vázquez, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 («BOE» de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá reali-

zar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

**11031** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María de los Santos Pérez Hernández.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 1 de febrero de 2007 («BOE» de 15 de febrero) para la provisión de la plaza n.º 10 de Profesora Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores» en la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 26 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Profesora Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores» y en el Departamento Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, a doña María de los Santos Pérez Hernández, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 («BOE» de 1 de marzo), la interesada dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

**11032** *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Isidoro Martínez Herranz.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 1 de febrero de 2007 («BOE» de 15 de febrero), para la provisión de la plaza n.º 6 de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos» en la ETSI Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 26 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos» y en el Departamento Motopropulsión y Termofluidodinámica de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Isidoro Martínez Herranz, N.R.P. 2241844357.ª 0500, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 («BOE» de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

**11033** *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José González Gallegos.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 1 de febrero de 2007 («BOE» de 15 de febrero) para la provisión de la plaza n.º 8 de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Proyectos Arquitectónicos» en la ETS Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 26 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Proyectos Arquitectónicos» y en el Departamento Proyectos Arquitectónicos de la Universidad Politécnica de Madrid, a don José González Gallegos, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 («BOE» de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

**11034** *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2007, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Ignacio García Alonso.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del Concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de enero de 2007 («BOE» de 9 de febrero), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Ignacio García Alonso, con DNI 10.817.179-A, Catedrático de Universidad en el Área de Conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química Física y Analítica.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión del interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «BOE», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 18 de mayo de 2007.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.